

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-067772- -00008-0000

Fecha: 2013-10-24 16:25:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 13

Re: Expediente Nº. 12-67772
Solicitud de Patente de Invención "COMPONENTES DE ARTICULO ABSORBENTE
IMPRESO PARA UNA APARIENCIA UNIFORME"
Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC
Nuestra Re: P2012/000012

RESPUESTA AL OFICIO No. 13505 NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA DEL 30 de Julio de
2013
(EXAMEN DE FONDO)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del periodo previsto en el artículo 45 de la Decisión 486, estando en el plazo de prórroga, en los siguientes términos:

1. Con el ánimo de mejorar la claridad a la materia reivindicada, me permito presentar un nuevo **Capítulo Reivindicatorio Modificado** que reemplaza en su totalidad al Capítulo Reivindicatorio actualmente vigente. Las modificaciones se describen a continuación:

Reivindicación Nueva	Reivindicación Antigua	Modificación
1	1	- Se separan el preámbulo y la parte caracterizante mediante la expresión: caracterizado porque . - Se corrigen errores de traducción: las frases "primera

		región central de panel elástico" y "primera gráfica impresa de panel elástico", se reemplazan por "región central de primer panel elástico" y "gráfica impresa de primer panel elástico", respectivamente. - Se redefinen la etapas del método sin hacer referencia al resultado alcanzado, así: <i>"producir un armazón que incluye una cubierta exterior hecha de un primer material, la cubierta exterior incluye una región central de cubierta exterior que tiene una apariencia de región central de cubierta exterior;</i> <i>producir un primer panel elástico hecho de un segundo material, en donde el segundo material es diferente del primer material y en donde el panel elástico tiene una región central de primer panel elástico;</i> <i>imprimir la región central de primer panel elástico con una gráfica de primer panel elástico; y</i> <i>sujetar el primer panel elástico al armazón; y</i> <i>en donde el segundo material es un laminado elástico que tiene una densidad de corrugación mayor a 1.2 corrugaciones por milímetro lineal, un espacio de corrugación promedio entre 670 y 714 μm, y una altura de corrugación inferior a 700 μm"</i>
2	2	Se corrigen errores de traducción y se retira la palabra "esencialmente". Ahora se indica en esta reivindicación: "...y en donde la gráfica impresa de primer panel elástico está impresa de forma que parezca similar a la apariencia de la textura de cubierta exterior."
3	3	Se corrigen errores de traducción y se retira la palabra "esencialmente". Ahora se indica en esta reivindicación: "...en donde la gráfica impresa de cubierta exterior es similar a la gráfica impresa de primer panel elástico."
4 a 6	4 a 6	Se corrige la traducción. Ahora se indica "...gráfica impresa de primer panel elástico"
7	7	Se retira la palabra "esencialmente"
15	15	- Se separan el preámbulo y la parte caracterizante mediante la expresión: caracterizado porque. - Se retira la palabra "generalmente". - Se retiran las referencias a resultados a alcanzar y se incluyen las siguientes características estructurales adicionales:

		<i>"en donde la cubierta exterior incluye un primer material y el primer panel elástico incluye un segundo material diferente del primer material, en donde el segundo material es un laminado elástico que tiene una densidad de corrugación mayor a 1.2 corrugaciones por milímetro lineal, un espacio de corrugación promedio entre 670 y 714 µm, y una altura de corrugación inferior a 700 µm."</i>
16, 17, 18 y 19	16, 17, 18 y 19	Se corrigen errores de traducción y se retiraron los términos esencialmente y generalmente.

Vale la pena anotar que las modificaciones efectuadas en el Capítulo Reivindicatorio cumplen a cabalidad con lo estipulado en el Artículo 34 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, ya que estas no implican de ninguna manera una ampliación de la protección correspondiente a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

2. En atención a la sugerencia del Examinador, presento como nuevo título de la invención: **"Artículo absorbente desechable que tiene una apariencia de tipo prenda uniforme y métodos para su producción"**.

3. En respuesta a la sugerencia del Examinador de indicar en las reivindicaciones las referencias numéricas para las principales partes del producto, manifiesto que la inclusión de número de referencia no es un requisito para dar claridad a las reivindicaciones, y que además dicha inclusión podría interpretarse como la limitación de la protección a modalidades de realización particulares, limitando injustificadamente los derechos del solicitante sobre el método y producto reivindicados. En consecuencia, respetuosamente informo que no se atiende a esta sugerencia.

4. Las nuevas reivindicaciones incorporan modificaciones que atienden a las objeciones planteadas por el Examinador con respecto a claridad y concisión. No obstante, cabe aclarar que las expresiones "un primer material" y "un segundo material" permanecen en las Reivindicaciones 1, 15 y 19, teniendo en cuenta que en éstas se establece que el primer material es diferente del segundo material, que es una característica esencial de la presente invención en donde se pueden emplear diferentes materiales siempre que se mantenga la condición de que éstos sean diferentes. Adicionalmente, en las nuevas Reivindicaciones 1 y 15 se define que el segundo material es un laminado elástico con una densidad, espacio y altura de corrugación específicos. Considerando éstas características técnicas, el lenguaje de las nuevas reivindicaciones

resulta claro, conciso y enteramente sustentado por la descripción. Respetuosamente solicito al señor Examinador tener en cuenta que la invención puede implementarse a partir de materiales comúnmente empleados en el desarrollo de productos absorbentes, dentro de las definiciones dadas por la descripción, siempre que dichos materiales sean diferentes y el segundo material, del cual se fabrica el primer panel elástico, sea un laminado elástico con los parámetros definidos en las reivindicaciones. Estas características limitan apropiadamente el alcance de la protección al objeto de la invención, el cual no se extiende al empleo de cualquier material para la elaboración de la cubierta exterior y del primer panel elástico, sino que está bien limitado a las características técnicas que permiten resolver el problema planteado por el solicitante.

5. a. Manifiesto a ese Despacho que las modificaciones efectuadas a las reivindicaciones atienden a las objeciones con respecto al empleo de frases ambiguas. No obstante, aclaro que las expresiones "comparten una paleta de color", "comparten elementos gráficos" y "comparten un tema gráfico" no son ambiguas y claramente definen que la gráfica impresa de cubierta exterior y la gráfica impresa de primer panel elástico comparten un mismo patrón gráfico y los mismos colores, esto con el fin solucionar el problema técnico de tener apariencias similares entre la cubierta exterior del artículo absorbente y el primer panel elástico. Así, no es aplicable indicar o definir qué colores comparten o qué elementos gráficos o tema gráfico está impreso en la cubierta exterior y panel elástico, pues imprimir un dibujo o dibujos en particular no es el objeto de la invención, y tal definición limitaría injustificadamente el alcance de la protección. Adicionalmente, a partir de las frases objetadas el Examinador podrá determinar si existen en el arte previo realizaciones que empleen un mismo patrón de impresión tanto en la cubierta exterior como en el panel elástico, sin necesitar de información puntual sobre los elementos gráficos o sus colores. Solicito entonces, aceptar el lenguaje que se emplea en las Reivindicaciones 4 a 6.

b. Con respecto a la expresión "prenda uniforme" informo a ese Despacho que para dar mayor claridad al preámbulo de las Reivindicaciones 15 y 19, ahora se indica "...que tiene una apariencia uniforme tipo prenda".

c. Si bien las reivindicaciones independientes ya no hacen referencia al resultado a alcanzar, y se proporcionan las características estructurales que permiten obtener dicho resultado, solicito al Examinador aceptar el empleo de las expresiones relativas a la apariencia de la región central de cubierta exterior (Reivindicación 1) y

apariencia de la región central de primer panel elástico (Reivindicación 15), toda vez que para la correcta definición de la invención es preciso indicar esta característica técnica, de manera que puedan adecuada y claramente vincularse las reivindicaciones dependientes 2, 16 y 17 a la reivindicación 1 y 15, respectivamente, pues estas especifican cuál debe ser la apariencia de dicha región central de cubierta exterior y de dicha región central de primer panel elástico, permitiendo a la persona medianamente versada en la materia la comprensión y reproducción de la presente invención.

d. Con respecto a las expresiones “el conjunto tiene una estructura física” y “enmascarar la estructura física”, respetuosamente manifiesto que las mismas no son ambiguas toda vez que la estructura física se entiende como el conjunto de por lo menos un armazón que comprende una cubierta exterior y un panel elástico sujetado al armazón, sin ser de importancia la forma exacta que tenga tal estructura física, dado que lo relevante de la invención es que sobre dicha estructura física (que comprende la cubierta exterior y el panel elástico) se imprima la misma gráfica, para así “enmascarar la estructura física”. Debe entenderse que la expresión “enmascarar” se emplea para indicar que la apariencia de estructura física, que está hecha de materiales diferentes, se logra unificar visualmente mediante la impresión de una misma gráfica sobre dichos materiales diferentes. Así, respetuosamente solicito retirar las objeciones planteadas a la reivindicación 14.

6. En respuesta a la objeción planteada por el Examinador a la expresión “panel elástico”, respetuosamente manifiesto que éste es un término técnico ampliamente empleado en el campo técnico y por lo tanto claro para cualquier persona versada en el desarrollo de productos absorbentes. Adicionalmente, el panel elástico esta descrito en la descripción en donde se incluye además su ubicación dentro del artículo absorbente.

7. El señor Examinador notará que las nuevas reivindicaciones definen de manera clara y concisa la invención, sin hacer referencia a los resultados a alcanzar y a términos imprecisos como esencialmente o generalmente. Adicionalmente, las reivindicaciones incorporan correcciones de los errores notados por el Examinador en cuanto a transcripción y traducción.

8. Teniendo en cuenta las modificaciones realizadas al pliego reivindicatorio y las anteriores aclaraciones, solicito al señor Examinador proceder con la concesión de la patente para ésta solicitud dado que la búsqueda de anterioridades no arrojó documentos que afecten la novedad o altura inventiva de la invención. En el evento de subsistir cualquier objeción, solicito se emita un nuevo examen con el ánimo de corregirla.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos:

- Capítulo Reivindicatorio Modificado
- Comprobante de pago de la tasa por adicionales

REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN RESPUESTA A OFICIO No. 13505

1. Un método para fabricar un artículo absorbente desechable que tiene componentes múltiples, caracterizado porque comprende las etapas de:

producir un armazón que incluye una cubierta exterior hecha de un primer material, la cubierta exterior incluye una región central de cubierta exterior que tiene una apariencia de región central de cubierta exterior;

producir un primer panel elástico hecho de un segundo material, en donde el segundo material es diferente del primer material y en donde el panel elástico tiene una región central de primer panel elástico;

imprimir la región central de primer panel elástico con una gráfica de primer panel elástico; y

sujetar el primer panel elástico al armazón; y

en donde el segundo material es un laminado elástico que tiene una densidad de corrugación mayor a 1.2 corrugaciones por milímetro lineal, un espacio de corrugación promedio entre 670 y 714 μm , y una altura de corrugación inferior a 700 μm .

2. El método tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la apariencia de la región central de cubierta exterior incluye una apariencia de textura de cubierta exterior, y en donde la gráfica impresa de primer panel elástico está impresa de forma que parezca similar a la apariencia de la textura de cubierta exterior.

3. El método tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la apariencia de la región central de cubierta exterior incluye una gráfica impresa de cubierta exterior, en donde la gráfica impresa de cubierta exterior es similar a la gráfica impresa de primer panel elástico.

4. El método tal y como se reivindica en la cláusula 3, caracterizado porque la gráfica impresa de cubierta exterior y la gráfica impresa de primer panel elástico comparten una paleta de color.

5. El método tal y como se reivindica en la cláusula 3, caracterizado porque la gráfica impresa de cubierta exterior y la gráfica impresa de primer panel elástico comparten elementos gráficos.

6. El método tal y como se reivindica en la cláusula 3, caracterizado porque la gráfica impresa de cubierta exterior y la gráfica impresa de primer panel elástico comparten un tema gráfico.

7. El método tal y como se reivindica en la cláusula 3, caracterizado porque la gráfica impresa de cubierta exterior y la gráfica de panel elástico cada una incluyen elementos gráficos que son similares excepto por ser por lo menos de dos tamaños cuando el artículo no está estirado, y que son similares en tamaño cuando el artículo está estirado.

8. El método tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la gráfica impresa de panel elástico incluye un patrón repetitivo.

9. El método tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la gráfica impresa de panel elástico incluye una gráfica de objeto.

10. El método tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la región central de cubierta exterior y la región central de panel elástico no incluyen una banda de cintura o una banda de pierna.

11. El método tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque el panel elástico es un panel lateral.

12. El método tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque el panel elástico es un panel de cuerpo.

13. El método tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la cubierta exterior o el panel elástico esta pigmentado.

14. Un método para la fabricación de un artículo absorbente desechable que tiene una apariencia de tipo de prenda, el método caracterizado porque comprende:

producir un conjunto de por lo menos un armazón que tiene una cubierta exterior y un panel elástico sujetado al armazón, el conjunto tiene una estructura física; y

enmascarar la estructura física del conjunto mediante el imprimir la misma grafica continuamente sobre la cubierta exterior y el panel elástico.

15. Un artículo absorbente desechable que tiene una apariencia uniforme tipo prenda, el artículo caracterizado porque comprende:

un armazón que incluye una cubierta exterior, un forro paralelo a la cubierta exterior, un núcleo absorbente colocado entre los mismos y una región central de cubierta exterior incluyendo una gráfica impresa de cubierta exterior;

un primer panel elástico sujetado por una costura al armazón, el primer panel elástico incluyendo una región central de primer panel elástico que tiene una apariencia de región central de primer panel elástico;

en donde ninguna de la región central de cubierta exterior ni la región central de primer panel elástico incluye una banda de cintura impresa, y

en donde la cubierta exterior incluye un primer material y el primer panel elástico incluye un segundo material diferente del primer material, en donde el segundo material es un laminado elástico que tiene una densidad de corrugación mayor a 1.2 corrugaciones por milímetro lineal, un espacio de corrugación promedio entre 670 y 714 μm , y una altura de corrugación inferior a 700 μm .

16. El artículo tal y como se reivindica en la cláusula 15, caracterizado porque la apariencia de región central de primer panel elástico incluye una

apariciencia de textura de primer panel elástico, y en donde la gráfica impresa de cubierta exterior está impresa para de forma que parezca similar a la apariciencia de textura de primer panel elástico.

17. El artículo tal y como se reivindica en la cláusula 15, caracterizado porque la primera apariciencia de región central de panel elástico incluye una primera gráfica impresa de panel elástico, en donde la primera gráfica impresa de panel elástico es similar a la gráfica impresa de cubierta exterior.

18. El artículo tal y como se reivindica en la cláusula 15, caracterizado porque la región central de primer panel elástico y la región central de cubierta exterior no incluyen una banda de cintura o una banda de pierna.

19. Un artículo absorbente desechable que tiene una apariciencia uniforme tipo prenda, el artículo comprende:

un armazón que incluye una cubierta exterior, un forro paralelo a la cubierta exterior, y un núcleo absorbente colocado entre los mismos;

un primer panel elástico sujetado por una costura al armazón;

un segundo panel elástico sujetado por una costura al armazón, en donde el primer panel elástico esta sujetado por una costura al segundo panel elástico;

una abertura de cintura y dos aberturas de pierna; y

una circunferencia lateral tomada entre la abertura de cintura y las aberturas de pierna, en donde la cubierta exterior incluye un primer material, en donde cada panel elástico incluye un segundo material, en donde el primer material es diferente del segundo material, y en donde el artículo incluye una gráfica impresa a lo largo de la circunferencia completa y sobre la cubierta exterior.

20. El artículo tal y como se reivindica en la cláusula 19, caracterizado porque el segundo material tiene una elasticidad mayor que la del primer material.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 107202

Bogotá D.C., Octubre 23 de 2013 - 13:28:26

RECIBIDO DE : RAISBECK OSMAN NI 900.400.567

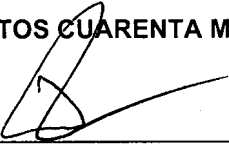
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	546028523	22/10/2013	2.635.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
8 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	240.000.00
				\$240.000.00

SON: **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-067772- -00008-0000

Fecha: 2013-10-24 16:25:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 23 de 2013 - 13:28:27

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 107203

Bogotá D.C., Octubre 23 de 2013 - 13:28:26

RECIBIDO DE : RAISBECK OSMAN NI 900.400.567

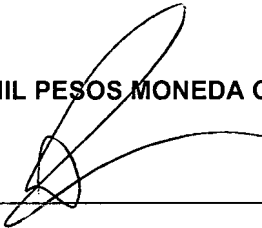
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	546028523	22/10/2013	2.635.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	30.000.00
				\$30.000.00

SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
-***-
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-067772- -00008-0000

Fecha: 2013-10-24 16:25:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pls 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 23 de 2013 - 13:28:27

12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

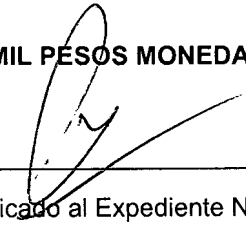
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 107204
		Bogotá D.C., Octubre 23 de 2013 - 13:28:26

RECIBIDO DE : RAISBECK OSMAN NI 900.400.567

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	546028523	22/10/2013	2.635.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00 30.000.00
			\$30.000.00
			=====

SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-067772- -00008-0000
Fecha: 2013-10-24 16:25:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 13

13